ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

INFORME NÚMERO: UNO (1)

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

CONVENIO N.º 4148.010.27.1.008-2023

OBJETO: Aunar esfuerzos para apoyar las actividades de socialización, formación, preparación, divulgación institucional, desarrollo logístico y técnico de los procesos enmarcados en los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE CALI" según BP 26002748, "APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS DE SANTIAGO DE CALI" según BP 26002818, "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS EN SANTIAGO DE CALI" según BP 26002854, "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS PARA UNA CIUDAD SEGURA PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE SANTIAGO DE CALI" según BP-26002883, "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN POBLACIONES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI" según BP 26002858 y "FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DE LA SALSA DE SANTIAGO DE CALI" según BP 26002882.

ASOCIADO(S): SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI Y FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA –INNOPOLITICA

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
SECRETARIA DE CULTURA DE CALI	$276.109.020	N/A
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	*$82.832.706*	N/A
Total, aportes del convenio	$ 358.941.726	N/A

Nombre del (los) supervisor (es) BANIA GUERRERO RAMOS

Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA Teléfono: (602)8898985

3. INFORME JURÍDICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
14/ABR/2023	30/OCT/2023

Modificación del convenio:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición 1*:*

Prórroga:

Asociado:

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Logística para socializar y realizar la revisión técnico administrativa de las propuestas o proyectos presentados al programa Estímulos y sus Convocatorias adscritas en las comunas y corregimientos del Distrito de Cali.	Efectivo	0%	$0
Equipo técnico para el seguimiento y acompañamiento en territorio a los procesos del convenio de asociación. conocimiento en artes o trabajo con diferentes sectores sociales que apoye la ejecución de actividades logísticas que tienen relación con la operación de las fichas de inversión tales como, llamadas, agendas, manejo de paquete office, plataformas, atención al público por cinco meses)	Efectivo	0%	$0
Equipo técnico y logístico para apoyar la estrategia de circulación en comunas y corregimientos (ver nota aclaratoria)	Efectivo	0%	$0
Auditorio para no menos de 140 personas y tres salones auxiliares con capacidad para 20 personas cada uno.	Efectivo	0%	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Muestras, experiencias artísticas y culturales a población vulnerable con enfoque de género y diferencial (Mujeres, Jóvenes)	Efectivo		$0
Encuentro de diálogo e intercambio de experiencias obtenidas en el desarrollo del convenio con poblaciones específicas (Mujeres, Jóvenes) participantes de los proyectos.	Efectivo		$0
Productor general, que se encargue de la gestión para el desarrollo de las acciones con población vulnerable (Una persona profesional en trabajo social con conocimiento en población vulnerable)	Efectivo		$0
Total aportes en el periodo			$0

Por concepto de aportes presentan un grado de avance técnico total del CERO (0%) representado en un indicador porcentual en efectivo de CERO (0%).

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 276.109.020	**$82.832.706**	**$0**	**$193.276.314**

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: **2 de Mayo de 2023**
La certificación es expedida por el Representante legal Juan Jose Aguirre Fuzs C.C.1.005.944.992 y se encuentra a la fecha a paz y salvo con el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente al sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes conforme a la ley.

Observaciones al Informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

APORTES DEL ASOCIADO				
Logística para socializar y realizar la revisión técnico-administrativa de las propuestas o proyectos presentados al programa Estímulos y sus Convocatorias adscritas en las comunas y corregimientos del Distrito de Cali.	MESES	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000
Equipo técnico para el seguimiento y acompañamiento en territorio a los procesos del convenio de asociación. conocimiento en artes o trabajo con diferentes sectores sociales que apoye la ejecución de actividades logísticas que tienen relación con la operación de las fichas de inversión tales como, llamadas, agendas, manejo de paquete office, plataformas, atención al público por cinco meses)	UND	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Equipo técnico y logístico para apoyar la estrategia de circulación en comunas y corregimientos (ver nota aclaratoria)	UND	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
Auditorio para no menos de 140 personas y tres salones auxiliares con capacidad para 20 personas cada uno.	UNID	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Muestras, experiencias artísticas y culturales a población vulnerable con enfoque de género y diferencial (Mujeres, Jóvenes)	UND	1	$ 8.332.706	$ 8.332.706
Encuentro de diálogo e intercambio de experiencias obtenidas en el desarrollo del convenio con poblaciones específicas (Mujeres, Jóvenes) participantes de los proyectos.	UND	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Productor general, que se encargue de la gestión para el desarrollo de las acciones con población vulnerable (Una persona profesional en trabajo social con conocimiento en población vulnerable)	MESES	5	$ 2.300.000	$ 11.500.000

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, dentro del presente Convenio Interadministrativo realizará los siguientes desembolsos de acuerdo a la clausula sexta del convenio.

PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3
30%	60%	10%

CONDICIONES DE DESEEMBOLSO:

Para la presentación de este informe la supervisión verifica las condiciones de cumplimiento de desembolso en conformidad a lo establecido en el convenio:

CUMPLIMIENTO PRIMER DESEEMBOLSO

PORCENTAJE	INFORME No.1	ACTIVIDADES
30%	Informe Parcial 1	Cronograma de actividades
		Plan de trabajo
		informe de compromisos adquiridos y anexos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CUMPLIMIENTO SEGUNDO DESEEMBOLSO

PORCENTAJE	INFORME No.1	ACTIVIDADES
60%	Informe Parcial 2	Presentación de informes parciales técnicos, administrativos, jurídicos y financieros de los avances del desarrollo del convenio. En cualquier caso, estos no serán inferiores al 10% de ejecución

CUMPLIMIENTO TERCER DESEEMBOLSO

PORCENTAJE	INFORME No.1	ACTIVIDADES
10%	Informe Parcial 3	Presentación de un informe final técnico, administrativo, jurídico y financiero, con los respectivos soportes, entre ellos la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, aprobado por la supervisión que, de cuenta del cumplimiento efectivo del total de actividades estipuladas y cumplimento del contrato, En todo caso los desembolsos se harán previa disposición de giros del P.A.C por parte de la entidad correspondiente.

Distribución de registro presupuestal

De acuerdo con el RPC No. 4500259058, donde el beneficiario FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA se presenta la distribución del P.A.C de acuerdo con el documento:

Ítem	Apropiación	Valor	Ejecutado informe 1	saldo
1	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481010108	$8.523.480	*3.409.392*	$5.114.088
2	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481010109	$23.549.102	*9.419.641*	$14.129.461
3	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481010110	$18.348.000	*7.339.200*	$11.008.800
4	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481020104	$38.225.000	*15.290.000*	$22.935.000
5	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/51030010005/BP260028181020105	$9.426.000	*3.770.400*	$5.655.600

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.008/5 1030010005/BP260028181020104	$3.948.550	*1.579.420*	$2.369.130
7	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020014/BP260028541020107	$21.185.300	*8.474.120*	$12.711.180
8	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020003/BP260028581010105	$3.645.000	*1.458.000*	$2.187.000
9	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020003/BP260028581020104	$26.041.200	*10.416.480*	$15.624.720
10	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020003/BP260028581020105	$7.000.000	*2.800.000*	$4.200.000
11	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020003/BP260028581020106	$17.356.087	*6.942.435*	$10.413.652
12	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020007/BP260028821010111	$20.200.000	*8.080.000*	$12.120.000
13	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020007/BP260028821010112	$16.218.234	*3.853.618*	$12.364.616
14	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020003/BP260028831010104	$16.790.267	$0	$16.790.267
15	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/5 2050020003/BP260028831020103	$19.669.583	$0	$19.669.583
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/5205 0020003/BP260028831020104	$25.983.217	$0	25.983.217
TOTAL		***$276.109.020***	**$82.832.706**	**$193.276.314**

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria de Cultura reconocerá el valor del desembolso conforme al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y distribución del PAC, equivalente al DESEMBOLSO al 30% del valor de los aportes del distrito para esta primera cuenta con los requisitos establecidos en el convenio. En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros del Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.) por parte de la entidad. Se informa que el porcentaje del nivel de ejecución de 10%, Con respecto al valor total del contrato. correspondiente a OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE ($82.832.706) se deja la claridad de que para la presentación del segundo informe deben estar cumplidos y soportados a cabalidad dichos compromisos mencionados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El asociado presenta la factura **N°53** del 8 de Mayo de 2023 por valor OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE ($82.832.706) equivalente al 30% del valor del convenio.

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Realizar la promoción y difusión del programa Estímulos a artistas y/o gestores culturales.	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar la promoción y difusión del programa Estímulos a artistas y/o gestores culturales.	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
3	Realizar la promoción y difusión del programa Estímulos a artistas y/o gestores culturales.	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
4	Realizar las ceremonias de lanzamientos del programa estímulos y las ceremonias de reconocimiento de los proyectos ganadores del programa estímulos	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
5	Realizar las ceremonias de lanzamientosdel programa estímulos y las ceremonias de reconocimiento de los proyectos ganadores del programa estímulos	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
6	Realizar las ceremonias De lanzamientos del programa estímulos y las ceremonias de reconocimiento de los proyectos ganadores del programa estímulos	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7	Realizar visitas de acompañamiento al desarrollo de los proyectos ganadores del programa estímulos	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
8	Realizar visitas de acompañamiento al desarrollo de los proyectos ganadores del programa estímulos	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
9	Realizar la entrega de estímulos al mérito por medio de la convocatoria pública de Banco de Jurados.	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)
10	Realizar la entrega de estímulos al mérito por medio de la convocatoria pública de Banco de Jurados.	25% de avance
		Actividades realizadas: planificación y compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica)

Observaciones al informe técnico:

1. Para efectos del seguimiento técnico y financiero contractual los compromisos adquiridos se presentan con un 20% de ejecución
2. Para el segundo informe se continuará la ejecución de los aportes del asociado y de la secretaria con sus respectivos soportes financieros y técnicos

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

- Presentar el pago del sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes
- Entregar por los soportes e informes impresos con sus respectivos anexos
- Para el segundo informe el contratista deberá presentar todos los soportes de contratación al 100%
- Se recomienda la entrega de avances de la ejecución presupuestal de los aportes del asociado y del organismo con sus respectivos anexos de acuerdo a lo establecido al contrato

7. FIRMA RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas responsables:



Nombre y firma del Supervisor
BANIA GUERRERO RAMOS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 8 de mayo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.